



Depto. De Secretaría Municipal

### REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 118 (05.05.15).-

Siendo las 15:00 horas del día martes 05 de mayo de 2015, se da inicio a la reunión de Concejo de carácter ordinario, Presidida por el señor Alcalde y contándose con la presencia de los Concejales Don Francisco Yévenes Núñez, Luis Zapata Rivera, Roberto Chamorro Fernández, Gloria Valderás Silva, Mario Fuentealba Cotal y Héctor Jaramillo Lillo.-

También se encuentra presente El Administrador Municipal don Jorge Ravanal Gallegos, la Secretaria Municipal Subrogante Sra. Marlene Melita Vinett, en su calidad de Secretaria del Concejo (S) y el Sr. Rafael Medina López a cargo del registro de audio del Concejo.-

#### Tabla:

- 1.- lectura del Acta anterior.
- 2.- Lectura correspondencia recibida, entrega de Informe de Cumplimiento PMG 2014, para su análisis y Plan de Capacitación Anual.
- 3.- Informe respecto Becas 2015, Don Jaime Candia Director Departamento Desarrollo Comunitario.
- 4.- 15:30 horas citación Jefe de Finanzas de la DAS, explicación Modificación Presupuestaria N° 02.
- 5.-. 15:30 horas, audiencia Comisario Roberto Godoy Vega, exposición Modelo Investigativo para la intervención del fenómeno del microtráfico
- 6.- Modificación Presupuestaria DAEM N°15, modificación presupuestaria municipal N°17.
- 7.- Informe del Presidente del Concejo
- 8.- Puntos varios.

**1.- Se da lectura del acta anterior de Reunión N°116** de fecha 21 de abril de 2015, la que es observada en cuanto a la asistencia de la Concejala Gloria Valderas, que debe ser incorporada en dicha acta por haber estado presente en el Concejo de aquella fecha.

#### **2.- Lectura correspondencia recibida:**

- a.- Se entrega sobre de correspondencia a Sr. Yevenes dos sobres, Srta. Gloria dos sobres, Sr. Jaramillo dos sobre, Sr. Zapata dos sobre, Sr. Chamorro dos sobre, Sr. Fuentealba dos sobre.
- b.- Ordinario Interno N°107 de fecha 04.05.2015, de Sr, Leonardo Badilla Cofré Secretario Comunal de Planificación (s), que señala que la SECPLAN, ha presentado al Gobierno Regional, GORE, una iniciativa de inversión al Programa Fondo Regional de Inversión Local que consiste en el **"PROYECTO MULTICANCHA POBLACIÓN CORNELIO SAAVEDRA, LEBU"**, el cual contribuirá a mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector y a otorgar un espacio para el deporte y otorgar el desarrollo de actividades de diversas disciplinas deportivas, en la vida de los habitantes del sector. Los costos comprometidos para la operación y mantención de la iniciativa indicada

## HOJA N°2 DE ACTA DE REUNIÓN DE CONCEJO N° 118 (05.05.2015).

asciende, a la suma de \$1.000.000.-) Un millón de pesos anuales, para la iniciativa, sostenidos en el tiempo. Se acuerda aprobar en los términos solicitados.

c.- Ordinario Interno N°108 de fecha 05.05.2015, de Sr, Leonardo Badilla Cofré Secretario Comunal de Planificación (s), que señala que la SECPLAN, ha presentado al Gobierno Regional, GORE, una iniciativa de inversión al Programa Fondo Regional de Inversión Local que consiste en el **"CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB SOCIAL Y CULTURAL DE DISCAPACITADOS, VICTOR JARA"**, el cual contribuirá a mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector. El proyecto ha sido observado por la SUBDERE, debiendo incorporarse una serie de antecedentes técnicos y formales, para su aprobación se requiere un compromiso por parte del H. Concejo Municipal, respecto a los costos de operación y mantención de la sede respectiva. De acuerdo a las proyecciones realizadas por este departamento, los costos comprometidos para la operación y mantención de la iniciativa indicada asciende, a la suma de \$1.000.000.-) Un millón de pesos anuales, para la iniciativa, sostenidos en el tiempo. Se acuerda aprobar en los términos solicitados.

d.- Memorándum N°22 de fecha 05.05.2015, de Jefe de Departamento de Servicios Generales, que envía la Nómina de Turno de Emergencia Municipal, mediante Ordinario N°46, con el propósito que se haga entrega a cada concejal en reunión de Concejo. Se entrega documento en la forma solicitada.

e.- Carta de Don Marcos Poblete Muñoz, Presidente de la Asociación de Fútbol de Lebu, de fecha 04.05.2015, entregada en Oficina de Partes. Solicitan una subvención de \$8.000.000.- (ocho millones de pesos), monto que se requiere para cubrir deudas del año 2014 y gastos que tendremos que enfrentar el año 2015. Se acuerda derivar a la carpeta de Subvención y remitir a Comisión de Deporte.

f.- Carta de Doña Mónica Hermosilla Sánchez, de fecha 30 de abril de 2015, que expone la situación de salud de su padre y su precaria situación económica para enfrentar su actual condición. Solicitando apoyo económico y apoyo en dar una solución habitacional. Se acuerda remitir al Departamento de Desarrollo Comunitario.

g.- Carta de J.J.V.V. N°16 del Sector Los Filtros, a objeto de informar el envío de una solicitud de parte del Comité Pobladores Esperanza, interesados en optar a un título de dominio, haciendo presente la legítima aspiración de tener la casa propia. Respecto a informe de Sernageomín, del estado de inseguridad del lugar, a lo que el Comité se opone por no ser tan inseguro como otros sectores. Solicitan se dé una solución definitiva a corto plazo. Se acuerda enviar documentación al Departamento de Vivienda, a objeto que emita un Informe al Concejo y se coordine una reunión con el Comité, junto al Sr. Alcalde y Concejo.

h.- Se entrega Plan Anual de Ilustre Municipalidad de Lebu, para Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales Ley 20.742. Se acuerda aprobar en la forma planteada.

i.- Revisión de Informe de Cumplimiento PMG 2014, el que ha sido revisado y sancionado por la Dirección de Control, específicamente los objetivos institucionales y las metas por áreas de trabajo, las observaciones realizadas por Control y los porcentajes de cumplimiento en cada caso, de conformidad a la Ley y la jurisprudencia administrativa de la Contraloría General de la

### HOJA N°3 DE ACTA DE REUNIÓN DE CONCEJO N° 118 (05.05.2015).

República. Se acompaña y entrega a cada Concejal documentación de las respectivas unidades o equipos de trabajo. Se aprueba por unanimidad del Concejo.

**3.- INFORME DE BECAS MUNICIPALES: Ingresó Don Jaime Candia, Director Departamento Desarrollo Comunitario,** para informar respecto Becas 2015, señalando que conforme a protocolo corresponde que a la primera Sesión del Concejo después del análisis de las Becas, se requiere que el concejo sancione los postulantes y renovantes que fueron adjudicados, en la reunión de análisis de becas participaron por el Concejo los Sres. Fuentealba, Jaramillo y Yévenes y por Dideco el Director y la Srta. Caren Rodríguez. Se resolvió lo siguiente: El N° de Becas Municipales para el año 2015: son 202; 116 renovantes y 80 postulantes aceptados, más las Becas que son de resorte en la entrega por la ASEMUCH (5) y DAS (2). No hubo discusión de los renovantes ya que se les asignó inmediatamente si cumplen con los requisitos.

La idea propuesta por el Concejal Jaramillo es aumentar los cupos en 220 cupos, más los 8 cupos para los gremios.

Se acuerda por unanimidad de parte del Concejo de otorgar un total de 210 cupos municipales y 8 de gremios:

88 becas otorgadas

116 renovantes

5 Cupos ASEMUCH

2 Cupos DAS

Jueves 16 de mayo acto de entrega de becas.

### **4.- Ingresó Jefe Finanzas DAS, para explicar Modificación Presupuestaria N°2.-**

**Administrador:** En la Sesión del 21 abril, llegó una modificación presupuestaria del Departamento de Salud y como no se tenían más antecedentes y como el monto es de \$98.000.000.- noventa y ocho millones de pesos aproximadamente, se solicitó la presencia del Jefe de Finanzas del Departamento de Salud.

**Jefe Finanzas DAS:** Se verá que para las próximas presentaciones se realice de otra forma que clarifique. Lo primero es clarificar que esto corresponde a fondos de perca pita y este año subió, el año 2014 había una población inscrita de 10.601, este año hay una población inscrita de 11.581, que son 980 personas nuevas, se piensa que esto es producto de las campañas de inscripción y atención que se está entregando. Además se perca pitaron tres programas que antes eran de administración de fondos y estos son: el Programa Era, Salud Mental y el Complementario Ges. En total eran \$63.000.000.- Sesenta y tres millones que se traspasaban en convenio con el Ministerio de Salud y ahora eso fue perca pitado por lo que está incluido dentro de este aumento, lo que obliga que a la gente se contrate a la gente de esos programas por la dotación, es decir a la gente que está a honorario se debe contratar en la dotación, por lo que hay que contratar porque ya se perca pitó.

## HOJA N°4 DE ACTA DE REUNIÓN DE CONCEJO N° 118 (05.05.2015).

Lo que se propone que, de este perca pita que van a llegar que es de \$98.600.000.- aproximadamente, se distribuyan en las cuentas que a fin de año pueda tener déficit, y recordar que el personal de planta el presupuesto se hace en septiembre, hubo equívoco en el cálculo por lo que obliga aumentar la planta en desmedro de otras cuentas. El aumento se envía al ministerio quien acepta o rechaza, Lebu está cerca de lo exigido legalmente.

**Concejala Valderas:** Solicita entregar información de los últimos 6 años de lo que ha ido aumentando el déficit.

Se aprueba modificación presupuestaria, conforme lo solicitado.

### **5.- Audiencia Comisario Roberto Godoy Vega, exposición Modelo Investigativo para la intervención del fenómeno del microtráfico:**

Ingresa la comitiva de la Policía de Investigaciones para exponer el Modelo Investigativo para la intervención del fenómeno del micro tráfico: Asisten seis funcionarios y uno de ellos expone en atención al siguiente tenor. Plan comunal con la finalidad de intervenir sectores y dar mayor seguridad a la comuna.

Este Plan Comunal Anti Drogas, busca dar tranquilidad a los barrios, trabajo realizado con el Instituto Nacional Anti narcóticos, pero siempre queda develado el problema del Micro tráfico, por lo que se llama micro tráfico cero, ya que se pretende llegar a lo más mínimo, dentro de las grandes organizaciones criminales se buscaba incautar grandes cantidades de droga, pero a la población le interesa que saquen de su sector al que vende la papelina en la esquina. Se realizó una encuesta con estamentos gubernamentales y no y el gran problema de la población es la seguridad y que respecto del micro tráfico se da en el barrio, la población cree que el estado puede dar solución a este problema, y para ello se diseño este modelo donde participa activamente la Policía de Investigaciones y la comunidad a través de sus distintas organizaciones, municipalidad, opd, senda etc.

Se elabora Modelo técnico, componente jurídico, análisis de la información, comité estratégico, recursos humanos con perfil de cargo y capacitación y un monitoreo permanente.

La idea es reducir el micro tráfico y la sensación de inseguridad de la población. Entre otros elementos.

Se da por recepcionada la información de la Policía de Investigaciones.

### **6.- Modificaciones presupuestaria:**

> Aprobación Modificación Presupuestaria N°15 del Departamento de Educación Municipal Lebu...

> Aprobación Modificación Presupuestaria N°17 de la Municipalidad de Lebu...

## HOJA N°5 DE ACTA DE REUNIÓN DE CONCEJO N° 118 (05.05.2015).

### 7.- Informe del Presidente del Concejo:

- a.- Se compró Camión Plano, costo \$90.000.000.- (noventa millones de pesos).
- b.- El Municipio fue notificado de una Demanda de Indemnización de Perjuicios por falta de Servicios, por la muerte del Sr. Jorge Rodríguez.
- c.- Aprobación Proyecto Estadio, IND por \$320.000.000 (trescientos veinte millones de pesos).
- d.- Se envió Oficio al Sr. Alcalde por Proyecto Carvile. El Serviu solicitó revisión de casos Población 27 de febrero.
- e.- Tema profesor Isla Mocha, en marzo se contrato un profesor por dos meses, previa evaluación se vería tema de su contratación, el docente no cumplió con los requerimientos del establecimiento, al notificarle la no renovación de su contrato comenzó a organizar a los apoderados y reclamar .

### 8.- PUNTOS VARIOS:

- 1.- Concejal Jaramillo, señala que en la Escuela Especial, el profesor de Educación Física saco los alumnos del colegio y al regresar, un transeúnte llegó con un alumno que faltaba del grupo. Se acuerda ordenar Instrucción de Investigación Sumaria.

### 9.- ACUERDOS:

- 1.- "PROYECTO MULTICANCHA POBLACIÓN CORNELIO SAAVEDRA, LEBU", Los costos comprometidos para la operación y mantención de la iniciativa indicada asciende, a la suma de \$1.000.000.-) Un millón de pesos anuales, para la iniciativa, sostenidos en el tiempo. Se acuerda aprobar en los términos solicitados.
- 2.- "CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB SOCIAL Y CULTURAL DE DISCAPACITADOS, VICTOR JARA", los costos comprometidos para la operación y mantención de la iniciativa indicada asciende, a la suma de \$1.000.000.-) Un millón de pesos anuales, para la iniciativa, sostenidos en el tiempo. Se acuerda aprobar en los términos solicitados.
- 3.- Nómina de Turno de Emergencia Municipal, mediante Ordinario N°46, con el propósito que se haga entrega a cada concejal en reunión de Concejo. Se entrega documento en la forma solicitada.
- 4.- Carta de Don Marcos Poblete Muñoz, Presidente de la Asociación de Fútbol de Lebu, de fecha 04.05.2015, entregada en Oficina de Partes. Solicitan una subvención de \$8.000.000.- (ocho millones de pesos), monto que se requiere para cubrir deudas del año 2014 y gastos que tendremos que enfrentar el año 2015. Se acuerda derivar a la carpeta de Subvención y remitir a Comisión de Deporte.
- 5.- Carta de Doña Mónica Hermosilla Sánchez, de fecha 30 de abril de 2015, que expone la situación de salud de su padre y su precaria situación económica para enfrentar su actual condición. Solicitando apoyo económico y apoyo en dar una solución habitacional. Se acuerda remitir al Departamento de Desarrollo Comunitario.

HOJA N°6 DE ACTA DE REUNIÓN DE CONCEJO N° 118 (05.05.2015).

6.- Carta de J.J.V.V. N°16 del Sector Los Filtros, a objeto de informar el envío de una solicitud de parte del Comité Pobladores Esperanza, interesados en optar a un título de dominio, haciendo presente la legítima aspiración de tener la casa propia. Respecto a informe de Sernageomín, del estado de inseguridad del lugar, a lo que el Comité se opone por no ser tan inseguro como otros sectores. Solicitan se dé una solución definitiva a corto plazo. Se acuerda enviar documentación al Departamento de Vivienda, a objeto que emita un Informe al Concejo y se coordine una reunión con el Comité, junto al Sr. Alcalde y Concejo.

7.- Se entrega Plan Anual de Ilustre Municipalidad de Lebu, para Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales Ley 20.742. Se acuerda aprobar en la forma planteada.

8.- Revisión de Informe de Cumplimiento PMG 2014, el que ha sido revisado y sancionado por la Dirección de Control, específicamente los objetivos institucionales y las metas por áreas de trabajo, las observaciones realizadas por Control y los porcentajes de cumplimiento en cada caso, de conformidad a la Ley y la jurisprudencia administrativa de la Contraloría General de la República. Se acompaña y entrega a cada Concejal documentación de las respectivas unidades o equipos de trabajo. Se aprueba por unanimidad del Concejo.

Siendo las 19:49 horas aproximadamente, se pone término a la sesión.

CRISTIAN PEÑA MORALES  
ALCALDE

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ  
CONCEJAL

LUIS ZAPATA RIVERA  
CONCEJAL

HOJA N°7 DE ACTA DE REUNIÓN DE CONCEJO N° 118 (05.05.2015).

GLORIA VALDERAS SILVA  
CONCEJALA

ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ  
CONCEJAL

MARIO FUENTEALBA COTAL  
CONCEJAL

HECTOR JARAMILLO LILLO  
CONCEJAL

MARLENE E. PAOLA MELITA VINETT  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
Y DEL CONCEJO